

Gualaceo, 27 de marzo del 2015

Señor

Manuel Serrano

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicar a usted que la Asamblea General de Socios de la Compañía "PADRIRRUMI S.A", celebrada el día viernes 27 de marzo del 2015, tuvo el acierto de designarle a GERENTE de la Compañía por un periodo de 2 años. Sus funciones están claramente establecidas con el contrato Social de la Compañía, los mismos que se encuentran codificados mediante escritura pública, otorgada ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Cuarto de este Cantón Cuenca, el 7 de enero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gualaceo con el No.17 en fecha 26 de Abril del 2005.

Con este motivo y a nombre de los señores de la Compañía y el mío propio hago llegar a mis congratulaciones por tan acertada designación. Usted ejercerá la representación de la Compañía.

Atentamente,

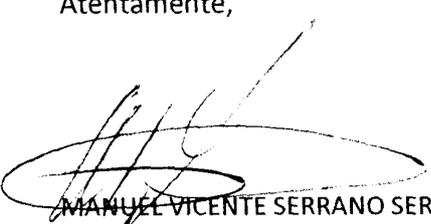


BLANCA IRENE CORONEL CANDO

SECRETARIA

Yo, Manuel Vicente Serrano Serrano, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo en este Cantón Gualaceo a los 27 días del mes de marzo del 2015.

Atentamente,



MANUEL VICENTE SERRANO SERRANO  
010258577-5

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo**

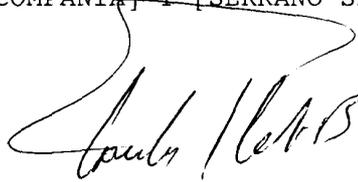
Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

**Número de Repertorio: 2015 - 66**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Abril del Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 31 celebrado entre:

[(TAXIS PADRIRRUMI S. A. en calidad de COMPAÑÍA] Y [SERRANO SERRANO MANUEL VICENTE en calidad de GERENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

**Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo**

|                |                     |         |
|----------------|---------------------|---------|
| Revisado por:  | Ab. Mariela Vanegas | pci JL. |
| Revisado por:  | Ab. Elisa Gualpa    |         |
| Elaborado por: | Juana León López    | cJL.    |